ANUNCIO de 9 de mayo de 2013 sobre notificación de requerimiento de actualización del archivo de la Sociedad Agraria de Transformación "El Palacito de los Manzanos", n.º EX060055. (2013081814)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona, la notificación del requerimiento de actualización de archivo de la Sociedad Agraria de Transformación denominada "El palacito de los manzanos" n.º EX060055 cuyo representante es D. Pedro Miguel Manzano Román, en el domicilio de C/ Queipo de Llano n.º 37, de Talavera la Real y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 9 de mayo de 2013. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 9 de mayo de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza. (2013081800)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 9 de mayo de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.